

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO No. 765
RAD. No. 765204003007-2021-00252-00.
EJECUTIVO PARA LA EFCT. DE LA GARANTIA REAL

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, Junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).-

Una vez revisado el presente proceso, se observa que el apoderado judicial de la parte actora, aporó las constancias de notificación a los demandados de conformidad a los artículos 291 y 292 del C.G.P, las cuales surtieron efectos positivos.

Y como quiera que no se observa constancia de la inscripción de la demanda, para proceder de conformidad, se hace necesario requerir al apoderado judicial de la parte actora, para que se sirva informar el trámite dado al Oficio No.593 dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de Palmira, del cual se le envió tanto a la citada oficina como al mismo, el 25 de octubre de 2021.

Conforme a lo anterior, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: GLOSAR Y TENER EN CUENTA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, las constancias de notificación a los demandados de conformidad a los artículos 291 y 292 del C.G.P, las cuales surtieron efectos positivos, aportadas por el apoderado judicial de la parte actora.

SEGUNDO: REQUIERASE al apoderado judicial de la parte actora, para que se sirva informar el trámite dado al Oficio No. 593 dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de Palmira, del cual se le envió tanto a la citada oficina como al mismo, el 25 de octubre de 2021.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GÓMEZ CORRALES.

Firmado Por:

Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Código de verificación: fc5486a52ad1045a86f28ecd6e6d6e83fbd7dec615956a2787284e6d1f09401d

Documento generado en 21/06/2022 02:40:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En estado No 069 de hoy notificar

ante anterior:

Palmas 22 JUN 2022

En Secretaría